

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0022
SALTA, 19 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.259/2003 C. 1, 2 Y 3
(Junto s/agregar Expte. 10769/2015)

VISTO:

La Res. DNAT-2019-961 – relacionada a la renuncia de la Lic. Graciela Verónica Soler - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 21 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

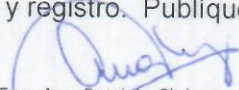
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

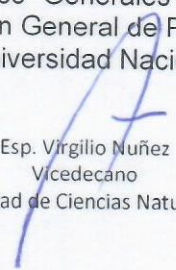
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-961 – relacionada a la renuncia presentada por la **Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER** – DNI N° 18.230.708 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 21 de junio de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Soler y; para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales